



**LIGA MUNICIPAL  
— DOMINICANA —**

## **ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS, LOS MISMOS SERAN UTILIZADOS EN EL MANTENIMIENTO DE TODAS LAS PLANTAS FISICAS DE ESTA INSTITUCION, ASI RESPONDER CON EFECTIVIDAD A CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE. DIRIGIDO A MIPYMES.**

**REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-DAF-CM-2023-0027**

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Julio de 2023**



## **1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS**

---

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento de **Compra Menor, Referencia No. LMD-DAF-CM-2023-0027** a los fines de presentar oferta para la **Adquisición Materiales Eléctricos, los mismos serán utilizados en el mantenimiento de todas las plantas físicas de esta Institución, así responder con efectividad a cualquier eventualidad que se presente. Dirigido A MIPYMES.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

### **1.1.- Procedimiento de Selección:**

---

El Procedimiento a aplicarse es: **Compra Menor**

## **2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:**

---

El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para los ítems, descrito a continuación:

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAJAS	- 2 x 4 Decorativa plástica.	20	UNIDAD
2	LAMPARA	- Led 2 x 2. - Para Plafón. - Luz blanca tipo panel.	20	UNIDAD
3	LAMPARA	- Led 2 x 4. - Para Plafón. - Luz blanca tipo panel.	20	UNIDAD
4	LAMPARA	- Tipo reflector Led de pantalla. - IP65. - 20,000 Lúmenes. - 200 Watts. - 85/277 Voltios. - Luz Fría Blanca.	12	UNIDAD
5	FOTOCELDA	- De 3 patas a 120 V.	20	UNIDAD
6	ZOCALO	- Para fotocelda de 3 patas.	10	UNIDAD
7	TUBOS	- Led 2 X 4. - Para lámpara 2 x 4. - 18W. - 85V-265V. - 6500K. - Luz blanca. - Tres (3) años de garantía.	200	UNIDAD
8	LENTE	- De protección.	04	UNIDAD
9	TERMINAL	- Para empalmar alambres 1/4.	20	UNIDAD
10	TERMINAL	- Para empalmar alambres 1/2.	20	UNIDAD
11	TERMINAL	- Para empalmar alambres 3/4.	20	UNIDAD
12	BREAKER	- De 20 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
13	BREAKER	- De 30 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
14	BREAKER	- De 40 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
15	BREAKER	- De 50 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD

16	BREAKER	- De 60 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
17	BREAKER	- Triple - De 60 AMP.	05	UNIDAD
18	TAPE	- De VINIL. - SUPER 33+. - Negro.	30	UNIDAD
19	TAPE	- De vinil. - SUPER 33+. - Rojo.	10	UNIDAD
20	TAPE	- De vinil. - SUPER 33+. - Verde.	10	UNIDAD
21	TAPE	- De vinil. - SUPER 33+. - Blanco.	10	UNIDAD
22	TESTER	- Amperímetro de 6,000 voltio.	01	UNIDAD
23	CUCHILLA	- De corte para alambre eléctrico.	02	UNIDAD
24	BOTAS	- De Eléctrico #7.	01	UNIDAD
25	EXTENSION	- Eléctrica de 20".	05	UNIDAD
26	EXTENSION	- Eléctrica de 50".	05	UNIDAD
27	EXTENSION	- Eléctrica de 100".	05	UNIDAD
28	TOMACORRIENTE	- Doble. - 110 V. - Con Tapa.	100	UNIDAD
29	CANALETAS	- De 3/8" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
30	CANALETAS	- De 1" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
31	CANALETAS	- De 3/4" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
32	CANALETAS	- De 1/2" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
33	CANALETAS	- De 1/4" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
34	ALAMBRE	- Eléctrico, #12. - Multifibra. - (Rollo de 500'.	2,500	PIE

### 3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar los artículos solicitados detallados a continuación, los cuales deben ser nuevos y originales, ninguno de segundo uso, según los ítems siguientes:

ITEM	ARTICULOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	CAJAS	- 2 x 4 Decorativa plástica.	20	UNIDAD
2	LAMPARA	- Led 2 x 2. - Para Plafón. - Luz blanca tipo panel.	20	UNIDAD
3	LAMPARA	- Led 2 x 4. - Para Plafón. - Luz blanca tipo panel.	20	UNIDAD
4	LAMPARA	- Tipo reflector Led de pantalla. - IP65. - 20,000 Lúmenes. - 200 Watts. - 85/277 Voltios. - Luz Fría Blanca.	12	UNIDAD
5	FOTOCELDA	- De 3 patas a 120 V.	20	UNIDAD
6	ZOCALO	- Para fotocelda de 3 patas.	10	UNIDAD
7	TUBOS	- Led 2 X 4. - Para lámpara 2 x 4. - 18W. - 85V-265V. - 6500K. - Luz blanca. - Tres (3) años de garantía.	200	UNIDAD
8	LENTE	- De protección.	04	UNIDAD
9	TERMINAL	- Para empalmar alambres 1/4.	20	UNIDAD
10	TERMINAL	- Para empalmar alambres 1/2.	20	UNIDAD
11	TERMINAL	- Para empalmar alambres 3/4.	20	UNIDAD
12	BREAKER	- De 20 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD

13	BREAKER	- De 30 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
14	BREAKER	- De 40 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
15	BREAKER	- De 50 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
16	BREAKER	- De 60 AMP. - Grueso.	20	UNIDAD
17	BREAKER	- Triple - De 60 AMP.	05	UNIDAD
18	TAPE	- De VINIL. - SUPER 33+. - Negro.	30	UNIDAD
19	TAPE	- De vinil. - SUPER 33+. - Rojo.	10	UNIDAD
20	TAPE	- De vinil. - SUPER 33+. - Verde.	10	UNIDAD
21	TAPE	- De vinil. - SUPER 33+. - Blanco.	10	UNIDAD
22	TESTER	- Amperímetro de 6,000 voltio.	01	UNIDAD
23	CUCHILLA	- De corte para alambre eléctrico.	02	UNIDAD
24	BOTAS	- De Eléctrico #7.	01	UNIDAD
25	EXTENSION	- Eléctrica de 20".	05	UNIDAD
26	EXTENSION	- Eléctrica de 50".	05	UNIDAD
27	EXTENSION	- Eléctrica de 100".	05	UNIDAD
28	TOMACORRIENTE	- Doble. - 110 V. - Con Tapa.	100	UNIDAD
29	CANALETAS	- De 3/8" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
30	CANALETAS	- De 1" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD

31	CANALETAS	- De 3/4" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
32	CANALETAS	- De 1/2" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
33	CANALETAS	- De 1/4" PVC con cinta adhesiva.	30	UNIDAD
34	ALAMBRE	- Eléctrico, #12. - Multifibra. - (Rollo de 500'.	2,500	PIE

#### **4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:**

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **viernes (21) de julio del año 2023, hasta las 13:00 p. m.**, en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Asimismo, los Oferentes interesados podrán presentar sus ofertas a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Liga Municipal Dominicana-LMD

**Dirección: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.**

**Teléfono: [809-533-3686- Ext. 3031 y 3032 ]**

**PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica**

**REFERENCIA: LMD-DAF-CM-2023-0027**

**a) CONTENIDO DEL SOBRE A:**

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.-Formulario presentación de ofertas Técnica, firmado y sellado (SNCC.F.034).
- 2.- Formulario de Información de sobre el Oferente (SNCC.F.042).

- 3.- Formulario entrega de muestra (SNCC.F.056).
- 4.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado, **NO es subsanable**.
- 5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.
- 6.- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- 7.- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- 8.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique por el Oferente.
- 9.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa. **(Clasificada MIPYMES)**.
- 10.- Carta Compromiso de entrega, según las Especificaciones Técnicas.
- 11.- El Oferente deberá establecer en su Oferta Técnica el tiempo de entrega de los Ítems solicitados, lo cual formará parte de los criterios de Evaluación.

#### **b) CONTENIDO DEL SOBRE B:**

- 1.- Formulario de la Oferta Económica (SNCC.F.033), firmado y sellado.
- 2.- Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), moneda de circulación nacional, las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 3.- Su Oferta Económica debe tener el ITBIS incluido, tasas, y gastos que correspondan, y transparentados e implícitos, según corresponda.
- 4.- La Oferta deberá incluir la descripción y cantidad de cada bien y/o servicio ofertado, número de referencia, color, dimensiones y la marca de los mismos cuando aplique.
- 5.- **El o (Los) Oferente (s) debe (n) presentar sus ofertas con todos los Ítems solicitados y sus respectivas cantidades, no se permite participar en ITEM (S) individuales, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.**
- 6.- En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 7.- Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

### **5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:**

---

- 1) **El o (Los) Oferente (s) debe (n) participar con una sola propuesta, para todos los ITEM (S) solicitados y sus respectivas cantidades, no se permite participar en ITEM (S)**

**individuales, quedarán excluidas y descalificadas del proceso, las que son presentadas de manera incompleta.**

- 2) Las Ofertas presentadas deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas, de lo contrario serán descalificadas automáticamente.
- 3) En sus Ofertas deberán presentar los artículos solicitados de buena Calidad y Precio.
- 4) Todos los bienes deben ser nuevos, ninguno de segundo uso, re manufacturados, clones.
- 5) Se recomienda a los Oferentes, en su oferta técnica (sobre A), **presentar muestras** de los artículos solicitados, ya sea en **imágenes (Revista, Ficha, Catálogo o Fotos)**, a través del Portal Transaccional o depositada físicamente a esta unidad de compra, que serán recibidas en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, para verificar la Calidad de los mismos, los cuales deben ser nuevos, ninguno de segundo uso. Los artículos solicitados deben ser entregados en caja cerrada e identificada con el nombre el Oferente (o Sociedad), numero del Proceso y una copia del formulario de entrega de Muestra (SNCC.F. 056), sellado y firmado. Las Muestras deberán ser retiradas a más tardar **cinco (05) días laborables**, después del proceso de evaluación y adjudicación, no siendo nosotros, como parte contratante, responsable de dichas muestras después de vencido el plazo para el retiro de las misma.
- 6) No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes, cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta, deberán se hechas por escrito.
- 7) Los Oferentes que deseen participar en este proceso deberán poseer los rubros correspondientes a los artículos solicitados para tomar en cuenta su Oferta.
- 8) El presente proceso está dirigido a MIPYMES.

## **6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	Miércoles 19 de julio del 2023, a las 13:00 p. m.
2. Período para realizar consultas o aclaraciones por parte de los Interesados.	Jueves 20 de julio del 2023 hasta las 13:00 p. m.
3. Plazo para emitir respuestas, circulares, Enmiendas y/o Adendas.	Jueves 20 de julio del 2023 hasta las 18:00 p. m.
4. Recepción de Credenciales Sobres A y B.	Viernes 21 de julio del 2023 a las 13:00 p. m.

5. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Viernes 21 de julio del 2023, a partir de las 13:20 p. m.
6. Adjudicación	Lunes 24 de julio del 2023 a las 14:30 p. m.
7. Notificación de Adjudicación	Lunes 24 de julio del 2023 a las 15:00 p. m.

## **7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:**

---

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

## **8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:**

---

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

**Método: CUMPLE / NO CUMPLE.**

- **Capacidad Técnica:** Que se cumpla con las características establecidas en las especificaciones técnicas del bien o servicio solicitado.
- **Precio:** Que los precios estén dentro de los parámetros del Mercado Nacional.
- **Calidad:** Que la Calidad del bien solicitado este estrechamente vinculado a la oferta (precio) presentado.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta a la calidad y el precio, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.

El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios, conforme a lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas.

Se adjudicará a un solo Oferente, solo se tomará en cuenta las propuestas Económicas completas para fines de evaluación.

## 9.- TIEMPO DE ENTREGA:

---

Los Artículos solicitados serán requeridos en entregas de forma total, a más tardar **cinco (05)** días laborables después de la Notificación de Adjudicación, emitida y enviada la Orden de Compra; la referida entrega será recibida a través de conduce y/o factura al momento de la entrega, por el área de Almacén de la Liga Municipal Dominicana.

Los adjudicatarios que, transcurridos este plazo, no hayan realizado la entrega de los bienes adjudicados, le será cancelada dicha adjudicación sin más tramites y se le aplicaran las sanciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concepciones, de fecha 18 de agosto del año 2006, y el Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que instituye el Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del año 2006.

## 10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

---

Al entregar su propuesta, el Ofertante acepta y otorga un crédito de treinta (30) días, a partir que el Almacén emita constancia de Recibido Conforme los bienes y presentada la Factura, o en su defecto lo que establece el reglamento 543-12 en lo respectivo a empresas **MIPYMES, (clasificada como MIPYMES MUJERES)**, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

## 11.- VIAS DE CONTACTO:

---

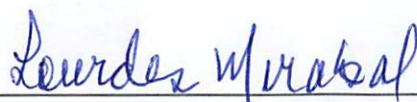
Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:  
Liga Municipal Dominicana:

**Liga Municipal Dominicana:**

**Contactos: Oficina de Compras y Contrataciones**

**Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 3031 y 3032.**

**Email: [bladimil.martinez@lmd.gob.do](mailto:bladimil.martinez@lmd.gob.do) // [compras@lmd.gob.go](mailto:compras@lmd.gob.go)**



**LICDA. LOURDES MIRABAL**

Sub-Secretaria Administrativa y Financiera  
Liga Municipal Dominicana

